Pereira, marzo 4 de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución supervisión No 3 contrato 4855 del 2025 suscrito con el Consorcio Vida Plena.

En calidad de supervisor, presento informe final de ejecución financiera del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	4855 del 2025
Nombre e identificación del Contratista:	CONSORCIO VIDA PLENA NIT 902016120-8
Objeto:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR A TRAVÉS DE LOS CENTROS VIDA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA GARANTIZANDO LA ENTREGA DE LA CANASTA BÁSICA DE SERVICIOS DEFINIDA EN LA LEY 1276 DE 2009 ARTÍCULO 11 Y RESOLUCIÓN 000055 DE 2018"**.
Plazo:	SEIS (6) MESES
Fecha de inicio:	15 DE DICIEMBRE DEL 2025
Fecha de terminación:	31 DE MAYO DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	**DOS MIL SETECIENTOS CICUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. ($2.754.529.993)**
Pagos realizados a la fecha:	

PAGOS	PERIODO A PAGAR	VALOR
$ 2.754.529.993		$ 2.754.529.993
PAGO 1	15/12/2025 AL 31/12/2025	$ 255.501.707
PAGO 2	01/01/2026 AL 31/01/2026	$ 436.301.898
PAGO 3	01/02/2026 AL 31/01/2026	$ 426.770.413
SALDO PENDIENTE		$ 1.635.955.975

Saldo pendiente por ejecutar:	$1.635.955.975.00
Porcentaje de Ejecución vigencia 2025 :	EL 9,27%
Porcentaje no ejecutado vigencia 2025:	EL 10,72%
Porcentaje por ejecutar vigencia 2026:	EL 59,4%
Estado de las Garantías:	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4855 DE 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE: DEL 40.60%

AVANCE FINANCIERO: % 40.60%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se realiza la revisión de la información del informe de pago No 2 el cual corresponde al periodo del 1 al 31 de enero de 2026, y del cual se revisaron los totales de todos los rubros con una capacidad de atención a 180 usuarios así:

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR A PAGAR
PERSONAL	$147.621.718	33	28	147.621.718
ALIMENTACION	$52.625	180	24	141.329.156
DOTACION PANTA	$241.653		0	
DOTACION ZAPATOS	$86.331		0	
TRANSP USARIOS	$88.410.216	180	24	88.410.216

TRAN ALIMENTACION	$7.483.333	1	28	7.616.000
INSUMOS TALLERES	$1.515.977	1	28	303.819
INS ACTV ESPARCIMI				0
INTERNET	$283.331	1	28	283.331
BOTIQUIN	375.891	1		0
SEGURO EXEQUIAL	$1.397.012	180	28	1.397.012
INSUMOS DE ASEO	$649.072	1		
ENCUENTROS INTER	$635.960	60	28	635.960
SUBTOTAL				**$387.973.103**
ADMINISTRACION 10%				**$38.797.310**
TOTAL				**$426.770.413**

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Al termino de esta revisión se solicita el operador subir el informe 2 a la plataforma secoop, dicha validación de esto se hará en el informe 3

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. SIN AFECTACION

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se presentan las planillas de pago de seguridad social y parafiscales del talento humano que hace parte del contrato al igual que las planillas de seguridad social de la asociación

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. Vigentes

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

En este informe se revisa lo cuantificable para el pago de acuerdo a los soportes presentados

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8673033&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIONES PARA EL PAGO:

Por lo que la asociación cumplió con todos los alcances del convenio y se aprueba el pago de la cuenta No 3 por valor de **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($426.770.413.00)**

Nota : este informe es este informe es del componente financiero, hace falta la revision por parte del area jurídica.

Atentamente,

Versión: 2 Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: Elaboro: EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS
Contratista de Apoyo a la Supervisión.